

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.638– "PROVISIÓN DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN BV. H. YRIGOYEN (tramo entre Marchini y Colombia) y Av. Muriel (entre Yrigoyen y Sgto. Cabral, mano norte)" de la ciudad de Rafaela.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 25 de Julio de 2025, se reúnen en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Intendente Municipal Lic Leonardo Viotti, el Secretario de Infraestructura Servicios y Ambiente Ing Nicolas Asensio, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano Arq. Maria Emilia Vidal, el Secretario de Gobierno y Modernización Lic German Bottero, el Secretario Privado de Intendencia y Comunicación Ivan Viotti, el Coordinador de Despacho Gral de Intendencia Abog. Leandro Rocchia, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y la Lic Florencia Moiatta personal de la Dirección de Compras, la Señorita Veronica Barretro y Barki Andrés en representación de la firma Conylog S.R.L., Chialvo José Omar por la empresa Menara Construcciones S.A., el Señor Fabricio Sanmartino por la empresa ENKI S.A., y e Sr. Viotti Joaquín en representación de la empresa Winkelmann S.R.L., para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.638 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

**OFERENTE N° 1: MENARA CONSTRUCCIONES S.A.:** con domicilio en Av Italia 1320 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 315600 \$ 10.173.910, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El **SOBRE N° 2**, que se incluirá dentro del **SOBRE N° 1**. **SOBRE N° 2:** La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones

mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 2: CONYLOG S.R.L.:** con domicilio en Parque Industrial Micropi – Ruta 9 Autopista Rosario – Buenos Aires km 280 de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 967912 \$ 10.173.909,11; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 3: ENKI S.A.:** con domicilio en Belgrano 501 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 35960 \$ 10.173.909,11, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 4: WINKELMANN S.R.L.:** con domicilio en calle Sarmiento 2730 de la ciudad de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 315727 \$ 10.173.910, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a

los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L).

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Nombre de la Empresa: MENARA CONSTRUCCIONES SA  
 Licitación Pública Decreto N° 57638  
 Obra "Pavimentación Bv H Yrigoyen (tramo entre Marchini y Colombia) y Av Muriel (entre Yrigoyen y Sgto Cabral, mano Norte)"

Rafaela, 25 de Julio 2025

Sr Intendente de la  
 Municipalidad de Rafaela  
 S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa MENARA CONSTRUCCIONES SA se presentan a la Licitación Pública "Pavimentación Bv H Yrigoyen (tramo entre Marchini y Colombia) y Av Muriel (entre Yrigoyen y Sgto Cabral, mano Norte)" y coticizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de Pesos Un Mil Doscientos Once Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 20/100 (\$ 1.211.989.546,20).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 90 días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud muy atte.-

Firma del Director Técnico

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.  
 Ing. Andrés Ariel Laorden  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 MAT. I.C.P.I.C. 13-0057-9

Firma del Responsable de la Empresa

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.  
 ABILIO M. LAORDEN  
 RESPONSABLE

**NOMBRE DE LA EMPRESA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA DRECRETO N°: 57.638**

**OBRA: "PAVIMENTACIÓN BV. H YRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y AV. MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)"**

25 de Julio de 2025

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa CONYLOG S.R.L. se presentan a la Licitación Pública "PAVIMENTACIÓN BV. H YRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y AV. MURIEL (ENTRE TRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.219.565.539,48)**.

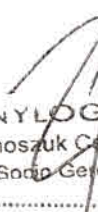
Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 90 Días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

  
CONYLOG S.R.L.  
Edgardo Ragalli  
Representante Técnico

.....  
Firma del Director Técnico

  
CONYLOG S.R.L.  
Timoszuk Cesar H.  
Socio Gerente

.....  
Firma del Responsable de la  
Empresa

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Enki S.A.  
**LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:** 57638  
**OBRA:** "PAVIMENTACIÓN BV. H YRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y AV. MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)"  
PROPUESTA

Rafaela, Julio 2025  
(Lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **Enki S.A.** se presentan a la Licitación Pública "PAVIMENTACIÓN BV. H YRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y AV. MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos Mil ciento cincuenta y siete millones novecientos noventa mil cuatrocientos ochenta y ocho c/05 (\$1.157.990.488,05)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de **90** días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

Cristóbal Ferraro  
Ingeniero Civil  
Mat. 11-1103-2

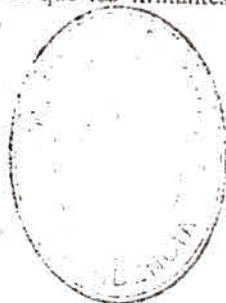
Firma del Director Técnico

LIC. FABRICIO SANMARTINO  
PRESIDENTE  
ENKI CONSTRUCTORA S.A.  
80 - 71803464-6

Firma del Responsable de la  
Empresa (1)

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

LIC. LEONARDO G. VIGNETTI  
Ingeniero Civil



LIC. LEONARDO G. VIGNETTI



Winkelmann S.R.L.  
www.winkelmann.com.ar  
Shimón 2730 Santa Fe 3085000 II  
Tel. (0342) 4238431 4238432

WINKELMANN S.R.L.  
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 57.307  
OBRA: "PAVIMENTACIÓN Bv H. IRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y Av MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)"  
PROPUESTA

Rafaela, 25 de Julio de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S. / D:

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa WINKELMANN S.R.L. se presentan a la Licitación Pública PAVIMENTACIÓN Bv H. IRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y Av MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 06/100. (\$ 1.388.418.742,066).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de noventa (90) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludarnos a Ud. muy atte/-



MARIO E. L. SUAREZ.  
Ing. Civil - Mat. II.1365.4  
REPRESENTANTE TECNICO



Winkelmann S.R.L.  
www.winkelmann.com.ar  
Sarmiento 2730 - Santa Fe 31000000 II  
Tels: 0341 4238421 - 4238422

**OFERTA ALTERNATIVA - FINANCIERA**

WINKELMANN S.R.L.  
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 57.307  
OBRA: "PAVIMENTACIÓN Bv H. IRIGOYEN (TRAMO ENTRE MARCHINI Y COLOMBIA) Y Av  
MURIEL (ENTRE YRIGOYEN Y SGTO CABRAL, MANO NORTE)"  
PROPUESTA

Rafaela, 25 de Julio de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De nuestra mayor consideración:

Dado el interés de Winkelmann SRL en la ejecución de la presente obra y en el caso que se nos otorgue un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto cotizado, antes del inicio efectivo de los trabajos, ofrecemos un descuento sobre el precio total de nuestra Oferta y en todos y cada uno de sus ítems, del CUATRO por ciento (4.00%), quedando en definitiva nuestra cotización por un monto total de Pesos UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 38/100 (\$ 1.332.881.992,38).

Sin más, saludamos a Ud. muy atte. -

  
SERGIO WINKELMANN

  
SERGIO E. L. SUAREZ  
Insc. Civil Mat. 1.1365.4  
REPRESENTANTE TECNICO